

-FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 101/2018
“CAJA DE RITMOS, SISTEMAS DE ALTAVOCES”
(TERCERA VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 siete días del mes de Agosto del año 2018, siendo las 14:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 23 veintitrés del mes de Julio del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES”**.
- 2.- El día 30 treinta del mes de Julio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Rodrigo Limón Torres, Director de Educativa y Museográfica., como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 03 tres del mes de Agosto del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Rodrigo Limón Torres, Director de Educativa y Museográfica., siendo esta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 101/2018 “CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES”**.



ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.		MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4	SISTEMA DE ALTAVOCES PASIVOS VERTICAL 8X3.5" Y SUBWOOFER ACTIVO 12"	X		X	
2	2	CONSOLA ANALOGA 22 CANALES CON GRABACIÓN MULTITRACK POR USB	X		X	
3	46	CABLE 20" GUITAR CABLE NICKEL CONNECTORS	X		X	
4	22	AUDIFONOS CLOSED-BACK	X		X	
5	8	CABLE 30'XM TO XF BLACK MIC CABLE	X		X	
6	21	CAJA DE RITMOS MULTIPAD DE PERCUSIÓN CON 8 PADS DE 2 ZONAS. INCLUYE MAS DE 200 SONIDOS DE ELEMENTOS DE BATERIA	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.		MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	SISTEMA DE ALTAVOCES PASIVOS VERTICAL 8X3.5" Y SUBWOOFER ACTIVO 12"	\$ 13,142.00	\$ 52,568.00	\$ 13,457.97	\$ 53,831.88
2	2	CONSOLA ANALOGA 22 CANALES CON GRABACIÓN MULTITRACK POR USB	\$ 15,475.13	\$ 30,950.26	\$ 15,847.20	\$ 31,694.40
3	46	CABLE 20" GUITAR CABLE NICKEL CONNECTORS	\$ 125.85	\$ 5,789.10	\$ 128.88	\$ 5,928.48
4	22	AUDIFONOS CLOSED-BACK	\$ 735.76	\$ 16,186.72	\$ 753.45	\$ 16,575.90
5	8	CABLE 30'XM TO XF BLACK MIC CABLE	\$ 232.34	\$ 1,858.72	\$ 237.93	\$ 1,903.44
6	21	CAJA DE RITMOS MULTIPAD DE PERCUSIÓN CON 8 PADS DE 2 ZONAS. INCLUYE MAS DE 200 SONIDOS DE ELEMENTOS DE BATERIA	\$ 6,215.22	\$ 130,519.62	\$ 6,364.66	\$ 133,657.86
			SUBTOTAL	237,872.42	SUBTOTAL	243,591.96
			IVA	38,059.59	IVA	38,974.71
			TOTAL	275,932.01	TOTAL	282,566.67

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		MAYORISTAS DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

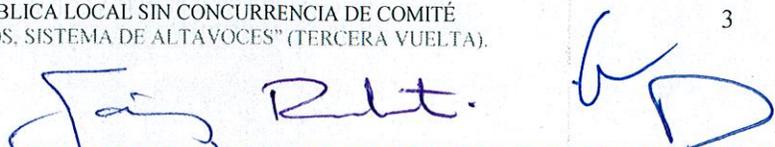
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 101/2018 "CAJA DE RITMOS, SISTEMA DE ALTAVOCES"** se resuelve adjudicar en forma íntegra todas las partidas al licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ**, hasta por un monto de **\$275,932.01 (Doscientos setenta y cinco mil, novecientos treinta y dos 01/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

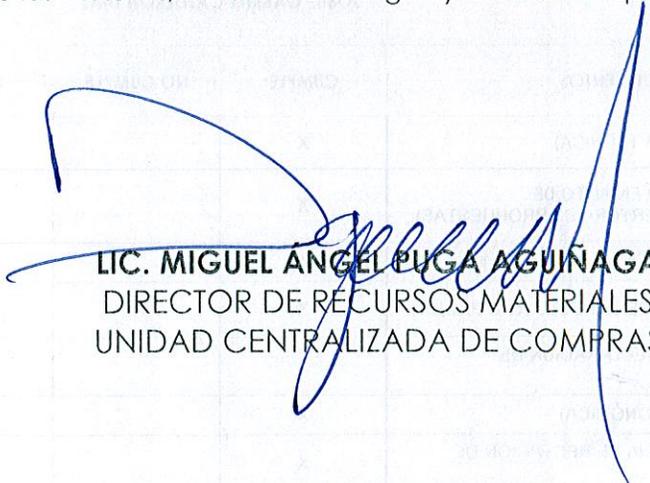
CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,

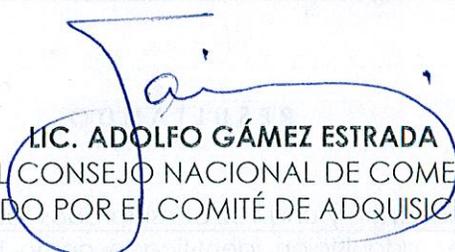


Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

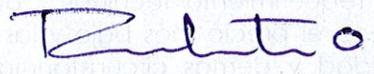
SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUÍNAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



ING. RODRIGO LIMÓN TORRES
DIRECTOR DE EDUCATIVA Y MUSEOGRÁFICA
AREA REQUIRIENTE

